

PERÍODO 1941 - 1950

## PERÍODO 1941 - 1950

*Entre la confianza en  
la medicina privada y la medicina social*



Dispensario antivenéreo  
en el Instituto Provincial de Higiene.  
Sala preparada para irrigaciones  
de permanganato potásico

La década de los años cuarenta viene marcada por la promulgación de la Ley de Bases de Sanidad Nacional. En ella se establece que corresponde al Estado la función pública de la Sanidad y la modernización de los servicios de salud pública, en base a una acción medio ambiental y de prevención colectiva dispensarial de los grandes problemas (higiene infantil, tuberculosis, enfermedades venéreas, etc.). Estas actividades las llevará a cabo el Instituto Provincial de Higiene, denominado a partir de 1944 de Sanidad, y la Inspección Provincial de Higiene, que pasa a llamarse Jefatura Provincial de Sanidad (1939). El titular de ambas instituciones es D. José Viñes Ibarrola desde 1942 hasta 1968. La citada Ley

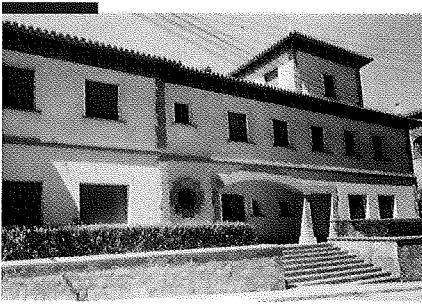
crea en el Instituto de Sanidad la Sección de Hematología y el Banco de Sangre, cuya dotación corresponde a la Diputación Foral y Provincial, adquiriendo la Jefatura de la misma en 1947 D. José Lucea, con incompatibilidad con el ejercicio privado de la hematología, lo que supuso un hito en la medicina de Navarra y fue clave del éxito del servicio de transfusiones, que contaba con el apoyo de la Asociación de Donantes Benévolos de Sangre de Navarra (D. Santiago Iturria fue su primer presidente). Por otro lado, la Jefatura de Sanidad inaugura en Tudela el centro secundario de Higiene, a expensas del Estado (1948).



Consulta de Puericultura en el Instituto Provincial de Higiene.



D. José Viñes Ibarrola,  
Jefe provincial de Sanidad  
(1942-1968), recibe la Gran Cruz  
de Sanidad de manos  
de D. Jesús García Orcoyen,  
Director General de Sanidad  
entre 1957 y 1973.

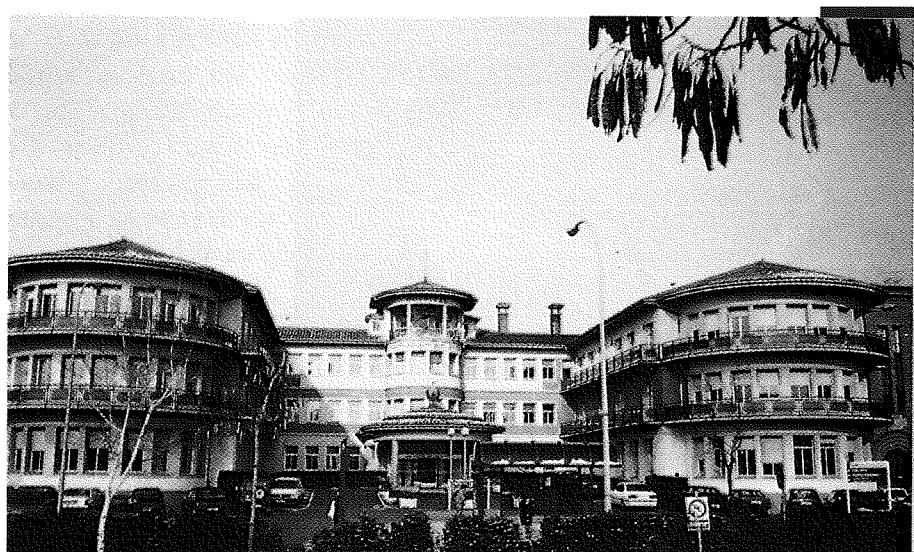


Centro secundario de Higiene de Tudela (1948)  
en la calle Miguel Eza,  
fundador de Hospital Nuestra Señora de Gracia en 1566.

En la Navidad de 1947 se registró en Pamplona un brote epidémico hídrico de fiebre tifoidea de alta incidencia y letalidad, por contaminación del

manantial de Arteta (que sirve a la ciudad desde 1893), lo que dio origen a la cloración por primera vez del agua de abastecimiento, y a la construcción para emergencias similares de un pabellón de enfermedades infecciosas (actual edificio de caracol del Hospital de Navarra), al que pronto, por ser excesivo, y debido a la era antibiótica, se le dieron otros usos, además de la acogida de los enfermos infectocontagiosos.

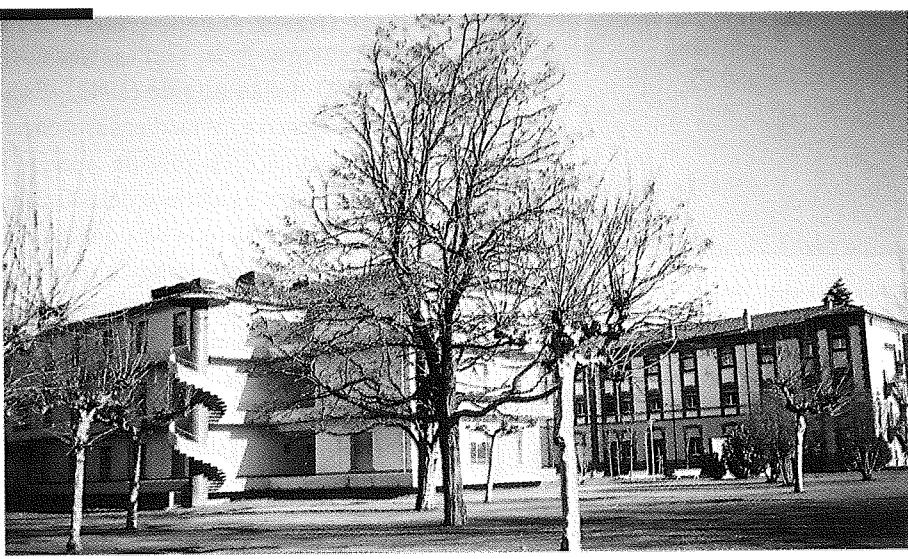
El hito médico-social de mayor transcendencia de la década se produce con el reconocimiento del derecho a la asistencia médica de los trabajadores.



Clinica de San Juan de Dios, 1943. Estado actual.



Rayos UVA, durante los meses de invierno en el Dispensario de Higiene Infantil.

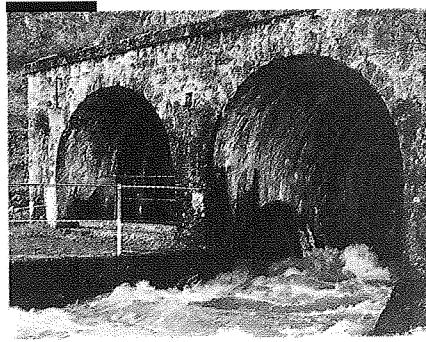


Pabellón E o del Caracol para enfermos infecciosos, 1947. Las escaleras de caracol acceden a las galerías exteriores para las visitas a los enfermos en aislamiento.

Se crea para ello, en 1942, el Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E.), en el ámbito de la protección social del Instituto Nacional de Previsión, INP que funcionaba para otras coberturas desde 1908.

La implantación y desarrollo progresivo del S.O.E. lo dirigió en Navarra D. José Viñes Ibarrola, que ostentó la Inspección Provincial Sanitaria del S.O.E., asumiendo así la Sanidad Preventiva y la Sanidad Asistencial, e integrando en su persona hasta 1968 la operatividad del Estado, de la Diputación Foral y de los seguros públicos obligatorios del Estado.

La aplicación en 1941, por primera vez, de la penicilina, el posterior desarrollo de la antibioterapia, las mejoras



Manantial de Arteta (Valle de Ollo), que suministra agua a Pamplona desde 1893.

en las técnicas de diagnóstico y la hemoterapia, dieron lugar al desarrollo de clínicas medico-quirúrgicas privadas con mayor eficacia y garantía técnica. De esta manera se implanta en Pamplona la Clínica medico-quirúrgica de San Juan de Dios (1943), la Clínica San Fermín, fundada por el



Clinica San Fermín, 1941.  
Estado actual en Avda. de Galicia.



Ambulatorio General Solchaga, edificio emblemático del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E.), 1942.

Dr. D. Arturo Arrondo (1941) para traumatología, y la Clínica obstétrica del Dr. D. Julián Alcalde (1942). Estas clínicas acogen a los médicos asistenciales para su clientela privada, aunque a la vez atienden a enfermos del S.O.E. en régimen de conciertos económicos. En ellas los cuidados tradicionales de enfermería se confían a órdenes religiosas, con mayor o menor nivel de conocimientos técnicos.

La Beneficencia municipal y provincial y la Sanidad municipal se mantienen en los mismos términos que en décadas precedentes, quedando en Pamplona la beneficencia, las inspecciones de abastos y el laboratorio municipal bajo la denominación de Jefatura Municipal de Sanidad, con D. Anselmo Goñi (1936-1949) como titular.



D. José Lucea ensaya la primera transfusión con las primeras enfermeras del Banco de Sangre: Pilar Seriola y M<sup>a</sup> Jesús Ruiz.